



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

Santiago, 22 de noviembre del 2016.

PROF.
TOMÁS THAYER M.
DEPTO. DE MÚSICA
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de informarle que la Comisión Central de Jerarquización, en la sesión realizada el 17 del mes en curso, acogió su solicitud de apelación a la decisión adoptada por su Facultad, en atención a su curriculum vitae. A continuación, transcribo textualmente las razones que tuvo en consideración para adoptar esta decisión: *"Prof. Tomás Thayer Morel, Depto. de Música; la Comisión de Jerarquización de la Facultad de Artes y Ed. Física lo ha ratificado como Prof. ASOCIADO, comunicado mediante M.N°112-2016, de la Decana, Prof. Vásquez, en virtud de que le faltaría cumplir con los requisitos del grado académico de Dr. (Art. N° 45, letra b) y de la cantidad de quince años de desempeño de labores académicas en instituciones de educación superior (letra i).*

El Prof. Thayer apela a esta CCJ mediante carta de fecha 20 de octubre y expone los antecedentes que, considera, fundamentarían la dispensa del faltante grado de Dr. y el escaso tiempo que le queda para cumplir con los quince años. Para ello expone su productividad académica y de investigación, con proyectos de alcance nacional e internacional, su gestión como encargado institucional de sustentabilidad en los Campus Macul y Joaquín Cabezas, proyectos interactivos en el MIM y un largo etcétera.

La CCJ, luego de analizar y debatir sobre las características de la contribución del Prof. Thayer en los distintos ámbitos de su quehacer, donde se destacan, por valiosas, las calidades de la inter - disciplinariedad, la vinculación con el medio escolar y educativo, y el aporte en el desarrollo de distintas áreas del saber de sus especialidades, acuerda, por unanimidad, promover al Prof. a la jerarquía de Prof. TITULAR en virtud de sus valiosos aportes de variada índole al quehacer universitario e Institucional".

Por lo anteriormente expuesto, sus antecedentes serán remitidos junto al Acta de la CCJ y de la Comisión de Jerarquización de su Facultad, al Departamento de Recursos Humanos, para la elaboración de la resolución correspondiente.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL
PROF. RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL